

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

8138 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Virgen del Rocío sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Villamanrique (Sevilla), para el próximo día jueves 4 de abril de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, o en su caso a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023, así como de la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023 y 9 de noviembre de 2023. Su aprobación si procede.

Segundo.- Informe de gestión de la Junta de Gobierno al 31 de diciembre de 2023. Su aprobación si procede.

Tercero.- Informe del balance económico del ejercicio 2023. Su aprobación si procede.

Cuarto.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2024. Resumen de cuotas a pagar durante 2024. Su aprobación si procede.

Quinto.- Resultado del importe del metro cúbico al 31 de diciembre de 2023. Su aprobación si procede.

Sexto.- Normas de riego para la campaña 2024. Aprobación del precio del metro cúbico de agua para el año 2024. Su aprobación si procede.

Séptimo.- Sistema de pago de todos los recibos.

Octavo.- Facultar a la Junta de Gobierno y, expresamente, a los Sres. Presidente y Secretario de la Comunidad, los cuales aceptan, autorizándolos y facultándolos de forma expresa y genérica para que individualmente o de forma conjunta procedan a realizar todos los actos y gestiones necesarios para proceder a la ejecución y formalización, pública o privada, de los acuerdos aquí adoptados, en los términos que se informará en la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Toda la documentación de los asuntos a tratar en la presente Junta General, estará para su información a disposición de los Sres. Comuneros en la oficina de la Comunidad, en horario de oficina, previa cita, por cuestiones de orden, solicitada en el teléfono 637736089 o correo electrónico crvr41@gmail.com.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su asistencia y puntualidad.

Se recuerda a los Sres./as. Comuneros/as que, de no concurrir la mayoría absoluta de la propiedad regable en primera convocatoria, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos adoptados cualquiera que sea la asistencia de partícipes.

Asimismo, se recuerda que las representaciones que se otorguen para estar representados en la Junta General o Asamblea por otros partícipes, deberán ser conforme a las Ordenanzas y normativa vigente.

Villamanrique (Sevilla), 4 de marzo de 2024.- El Presidente, Juan Macías Alonso.

ID: A240009608-1